

La Responsabilidad Cristiana del Hombre de Empresa en A.L.

Antonio Quarracino

Obispo de Avellaneda. Presidente del CELAM

Es posible ubicarse frente al tema desde diversos puntos de vista. Uno sería el de la reflexión sobre el carácter "cristiano" de la responsabilidad del empresario, es decir sobre las raíces teológicas y morales de esa responsabilidad. Otro más bien enfocaría la responsabilidad en el hecho concreto del "cristiano empresario". Ambas vías de reflexión deberían transitar dentro de los límites que configuran el Continente latinoamericano. Existe un tercer camino de aproximación al tema, y es el determinado por una consideración que podría denominarse global y que uniría las dos primeras. Precisamente por este camino —o método— procuraré andar para entregarles las siguientes reflexiones que quiero comenzar con la presentación muy sumaria de algunos aspectos de la situación latinoamericana, tantas veces estudiada.

1) La *crisis económica* es mundial, se dice y con razón; pero la desencadenada hacia 1981 es "la más profunda, generalizada y larga que ha sufrido América Latina en el último medio siglo y ha implicado grandes costos, tanto económicos como sociales". Es un juicio de la CEPAL. Con frecuencia se nos anoticia sobre el modesto avance socio-económico alcanzado en los años setenta en América Latina, pero enseguida escuchamos que "el retroceso general es de tal magnitud que, se estima sin mucho optimismo, en 1990 apenas se estarán recuperando los niveles de vida logrados anteriormente".

Todo esto los técnicos lo fundamentan en cifras y porcentajes, tan fríos en el papel como dolorosos en su realidad. Así se nos dice que en 1971 para los 302 millones de habitantes el producto por habitante era de 982 dólares por año; pero que a fines de 1975, para 375 millones de latinoamericanos, el producto "*per cápita*" bajó a 895 dólares anuales; que el Producto Bruto Interno fue en 1980 del orden de los 336 mil millones de dólares y llegó a 1981 a 341 mil millones para bajar en 1984 de nuevo a 336 mil millones; que la producción global ha caído, por

ejemplo, Bolivia —16,1%, Uruguay —13,9%, Argentina — 6,0%, Chile —5,4%, Venezuela —6,1%.

La crisis económica va siempre acompañada por el fantasma inquietante de la *desocupación*; prácticamente existe en todos nuestros países.

En un estudio presentado al CELAM leemos que “las tasas de desempleo urbano registrado en 1984 fueron sumamente elevadas en algunos países latinoamericanos: Nicaragua 18,9%, Chile, 18,6%, Uruguay, 14,5%, Venezuela 13,9%, Colombia 13,5%, Perú 10,9% y México 6,3%”. Añádase el problema del subempleo.

Está también presente ese otro fenómeno perturbador y ruinoso, el de la *inflación*, el envilecimiento —que puede llegar a ser catastrófico— de la moneda. En Bolivia la inflación ha alcanzado manifestaciones sin precedentes en la historia económica latinoamericana, al crecer los precios al consumidor de noviembre de 1983 a noviembre de 1984, el 1.700%. Otros países con elevados índices inflacionarios en 1984 fueron: Argentina con un incremento de 675%, Brasil 194%, Perú 105,8%, México 59,2%.

...La evolución de los precios al consumidor para el conjunto regional registra... el 56,5% en 1980, el 56,8% en 1981, pasa el 84,5% en 1982, salta al 130,8% en 1983 y brinca para imponer récord en 1984 al 175,4%.

Finalmente, el monstruo de la *deuda externa*. De ella lo menos que se puede decir es que se trata de un lazo al cuello que cada vez asfixia más las débiles economías de nuestras naciones. “Todos aceptan hoy que, en su perfil actual de vencimiento, la deuda de América Latina no puede ser pagada. Por lo tanto, se ha considerado que la reestructuración de sus vencimientos es imprescindible para poder hacerle frente a la deuda”.

2) Frente a estos problemas y ubicado en medio de ellos está el hombre de empresa. El papel que les toca cumplir a los empresarios en las actuales condiciones por las que atraviesa el Continente está señalado por los grandes desafíos que enfrentan sus países. No me corresponde —y no sabría— señalar los diversos comportamientos empresariales en la actual coyuntura latinoamericana, presentándolos en una especie de recetario operativo. Pero no le huyo al esfuerzo de recordar ciertos carriles o normas que un empresario cristiano no puede echar por la borda.

Es oportuno tener presente ante todo que la organización de la empresa, la producción de bienes (riquezas y servicios), su viabilidad económica y una serie de factores múltiples y complejos que intervienen en la empresa moderna, tienen una “lógica” propia, un “espesor” peculiar. Si esto es olvidado se corre el riesgo de exigirle a la empresa cosas que pueden conducirla al propio ahogo, a la inviabilidad económica, a poner en peligro su productividad y rentabilidad. En definitiva al estancamiento, a la crisis o la quiebra, resultados contrarios a los que se buscaban con aquellas exigencias.

Toca al empresariado combinar los factores que concurren a la producción y disponer su organización de modo que su *rendimiento* sea el mejor y más eficiente. Aquí ya vemos un primer aspecto de la responsabilidad y de la función social del empresario y de su aporte al esfuerzo de perseguir el bien común. Cuando ejerce sus tareas en la plenitud de los requisitos fundamentales de su actividad. Es claro que ello significa que la búsqueda de la rentabilidad es legítima. Sin rentabilidad las actividades productivas languidecen y terminan desapareciendo. Y como esto no sucede impunemente cuando acontece suele significar daños para muchos y culpable irresponsabilidad empresarial. Más aún; una vez que han sido convenientemente remunerados los factores que intervienen en los sectores de la actividad, y habida cuenta de que es la inversión la que mantiene y amplía el dinamismo económico, es indispensable la obtención de excedentes al cabo de cada ciclo productivo, desde el momento que ese excedente es, precisamente, lo que permite que haya nuevas inversiones.

Esta conclusión nos lleva a hacer dos observaciones. Por un lado, que es preciso que haya condiciones generales para que exista la inversión, esto es, para que el excedente sea nuevamente aplicado a la actividad de nuevos bienes y servicios (finalidad de la empresa). Por otra parte es necesaria la determinación del empresario de volver a aplicar sus ganancias a una ampliación de su actividad empresarial. Si existiendo condiciones aptas para esa nueva inversión ésta no se realizara se estaría faltando a un deber social, puesto que las ganancias obtenidas son el resultado de un esfuerzo comunitario titularizado por el empresario. Allí es donde se completa la función social de la empresa y sus directivos. Es fácil advertir que no tener en cuenta este aspecto conduce fácilmente a la consideración de la empresa tan sólo como mero instrumento de lucro, inaceptable dentro de una concepción cristiana.

3) Pienso que para profundizar la responsabilidad cristiana del hombre de empresa, la Iglesia debe reconocer y alentar en el trabajo empresarial la "*mística*" del trabajo y de la producción. Parece que el uso de la palabra "*mística*" fuera excesivo; no lo es si se la entiende como referida a la experiencia que significa para el empresario quedar integrado por la propia empresa en el planetario proceso del señorío del hombre sobre las cosas, de humanización de la naturaleza, del dominio del universo para hacer de la tierra un mundo más humano y marcado por las huellas de la cultura del hombre. Porque recordemos que el trabajo humano, y por consiguiente el empresarial, entra dentro de ese mundo propio del hombre que es el universo cultural.

Piénsese además que la organización del trabajo en el área de una empresa, tratando que sea más productivo y creador de bienes y servicios al alcance de las necesidades incorporando y perfeccionando las tecnologías que multiplican y mejoran la capacidad productiva, está participando

objetivamente —por eso mismo— en la potencia co-creadora que Dios dió al hombre al crearlo a su imagen y semejanza y ordenarle el dominio sobre la tierra.

Digamos a este respecto y como de paso, que ese dominio no debe ser ni prepotente ni abusivo, es decir destructivo. Ese dominio sobre la creación, obra de Dios, debe ser respetuoso y digno, hasta diría amoroso como lo es el golpear del cincel en la piedra para que resplandezca en ella la forma esplendorosa que la convierte en obra de arte. Los actuales afanes ecológicos, si no están ideologizados, constituyen una quizás tardía preocupación, y hasta angustia, por haber atropellado y maltratado malamente la naturaleza. Me place citar al respecto estas palabras de un teólogo contemporáneo: “La fe en la creación debía haber fundado una nueva veneración de la naturaleza en tanto que era creatura de Dios, una especie de relación fraterna entre el hombre y la naturaleza. La misión cultural, por tanto, no significa que la naturaleza quede librada a la desenfrenada explotación del hombre, sino que es un encargo al hombre para que proteja y cultive la naturaleza y, así, la vaya desarrollando hacia su perfección escatológica”. (W. Kasper, *El futuro desde la fe*, p. 24). Aquella que he denominado “mística” empresarial supone entre otras cosas la virtud de la laboriosidad, amor y dedicación al trabajo, disciplina de vida, negación de la búsqueda del propio provecho por las vías del facilismo o algunas formas de injusticia. No se puede olvidar que esa actitud frente al trabajo y la producción —frente a la realidad empresarial—, no solamente encuentra justificación y significado por una visión que tiene en cuenta la creación y el plan de Dios, sino que también halla validez en razones fundadas en las necesidades y exigencias de América Latina. Nuestros países necesitan elevar considerablemente las tasas de crecimiento económico, la producción de riquezas, el grado de incorporación a las nuevas tecnologías y esto tanto en el nivel nacional como regional. Por esto mismo es necesario promover, por así decir, esa “mística” por las necesidades propias de este Continente potencialmente rico, lleno de promesas, pero carenciado, muchas veces hasta la miseria más degradante.

Reconozcamos que en más de una oportunidad parece que reducimos la justicia social a una mera justicia “distributiva”. Es verdad que ella es importante porque no se puede postergar la satisfacción de necesidades vitales y la escandalosa brecha entre ricos y pobres se hace cada vez más trágica. Pero no se trata tan sólo de “distribuir”; es menester “tener” para hacerlo. Lo contrario sería atentar contra las exigencias productivas y los resultados ineficaces invalidarían los mejores deseos. Convengamos, pues, en que entra dentro de la responsabilidad del empresario cristiano en América Latina, el impulso por elevar los niveles productivos, para propender a una eficacia mayor, para permitir —como dijimos antes— niveles aceptables de reinversión y multiplicar fuentes de trabajo. No se

trata de una voluntad de concentración de riqueza en pocas y determinadas manos sino en la expansión de un desarrollo totalizante y equilibrado. El análisis aunque superficial de América Latina (y digamos que la denominada "teoría de la dependencia" en buena medida lo es) nos hace ver sin dificultad que nos encontramos en un Continente caracterizado por el subdesarrollo. Los diversos pueblos que lo componen atraviesan, cada uno con sus particularidades, las consecuencias de sus economías desintegradas exportadoras de materias primas de origen agropecuario o minero, a lo que se suma la desarticulación espacial, el bajo nivel de vida, la dependencia del aprovisionamiento externo y un creciente endeudamiento como resultado de los déficits de valor que derivan de su comercio internacional, signado por el intercambio desigual. Esta situación es la que ha hecho que los países ricos sean cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres, tal cual lo dijera Paulo VI en la *Populorum Progressio*.

Con frecuencia, a partir de la comprobación de estas graves realidades que ya han sido denunciadas muchas veces, se auspician fórmulas de *integración* continental o subregional que, en los hechos, supondrían una suma de debilidades. Esa suma no da como resultado una fuerza, tal como podría suponerse aplicando un razonamiento lineal, puesto que la complementación de las economías latinoamericanas no configura una realidad integrada y autosubsistente.

En la práctica parece ser que la vía más corta y al fin más eficaz para una real integración es la de la integración previa de las economías a escala nacional. Eso es lo que precisamente ocurrió con la comunidad europea, que tantos y tan buenos resultados ha dado para los países que la componen. Una vez que se hubo alcanzado en el viejo Continente un grado significativo de industrialización entre los primeros países que concurren a conformar el mercado común, fue posible condensar esfuerzos y obtener beneficios muy netos para todo el conjunto. Recuérdese que el antecedente fue la comisión europea del carbón y del acero, no precisamente producciones de carácter primario. ¿No arrojaría los mismos resultados una comunidad latinoamericana de producciones tropicales u otras de bajo valor agregado?

Puede parecer que no corresponde que sea yo quien trate esta temática en la presente circunstancia. Sin embargo creo que sí aunque comprendo que puede —y debe— ser objeto de discusión y enriquecimiento. La razón es que entiendo que un verdadero empresario, con conciencia y responsabilidad de tal, pertenece al estamento social que en sentido amplio se denomina "*clase dirigente*", y por eso es lógica y necesaria su presencia en el trazado de las grandes líneas de la planificación económica, que no puede hacerse en forma autoritaria sino que necesariamente debe ser flexible, indicando los grandes caminos que los países deben recorrer y poniendo en acción los instrumentos que pueden favorecerlos en el plazo más breve; líneas que deben ser conocidas y compartidas entre quienes

tendrán la responsabilidad de ejecutar todas las acciones concretas que demanda el desarrollo.

Ese es otro aspecto que ha de ser considerado en una sociedad pluralista, término este que con frecuencia se utiliza en su acepción exclusivamente ideológica. Nuestros países necesitan una pluralidad de agentes económicos, no otra cosa son los empresarios, capaces de echar sobre sus hombros la multiplicidad de tareas que implica transformar sociedades atrasadas en modernas.

La sociedad tradicional ha entrado en crisis, precisamente porque el subdesarrollo ha roto el equilibrio que la caracterizaba. Ahora se trata de rescatar de lo tradicional todo lo que hace al perfil cultural propio e intransferible, pero adaptarlo e incorporar la innovación sin temores de que se desnaturalicen las culturas nacionales. La riqueza del patrimonio espiritual sostiene esas improntas culturales. Allí es donde las enseñanzas y la presencia viva del catolicismo —de nuestro substrato católico— constituyen un reservorio inagotable de inspiración al cual recurrir en todo momento. El aporte externo de capital y de tecnologías se inscriben dentro de esa perspectiva. Si concurre a colaborar efectivamente en los sectores que independizan a cada país, será más fácilmente absorbido y reelaborado. Si, en cambio, lo hace en actividades secundarias, suntuarias o muy marginales amenaza convertirse en elemento de extranjerización de los valores y las costumbres.

Como se ve, cultura, empresa y desarrollo no son fenómenos independientes o antagónicos. El desafío que enfrentan los empresarios es el de colaborar a combinarlos felizmente, para beneficio de todos.

4) El énfasis que puse en la responsabilidad del empresario como productor de riquezas y bienes de ninguna manera permite dejar de lado otros aspectos. Uno de ellos —y es fundamental— es la primacía del trabajo “*subjetivo*” sobre ese trabajo “*objetivo*”, es decir de producción de bienes y servicios. ¿A qué me refiero cuando señalo esa primacía del trabajo “*subjetivo*”? Al hecho que no puede dissociarse el trabajo de la “*ética*”, a que la economía debe ser esencialmente una “*economía humana*”. En palabras de la encíclica *Laborem Exercens* se quiere afirmar que el hombre, en cuanto persona, es “*sujeto del trabajo*”, que el “*trabajo humano*” tiene un valor ético porque está vinculado “*directa y completamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona*”. Ese es el fundamento del valor y la finalidad del trabajo, su misma esencia ética. Por eso, el trabajo está en función del hombre y no es el hombre para el trabajo. Por eso mismo, un criterio fundamental respecto al trabajo y a la organización del mismo es si ayuda y promueve un crecimiento en humanidad entre los trabajadores. Perspectiva ética más importante que aquella de la producción de riqueza. Más aún: cuando la producción de riqueza se antepone a esas consideraciones humanas, éticas, se cae en la

inversión economicista y materialista del trabajo, que la encíclica pontificia considera error radical. En toda primacía economicista y materialista —se trate de materialismo práctico en el capitalismo, o del materialismo histórico y dialéctico en el marxismo— late una idolatría de la riqueza... Idolatría de la riqueza en su forma individual: y ese es el riesgo del empresario privado. O idolatría de la riqueza en su forma colectiva: y ese es el riesgo del empresario estatal o del Estado como empresario. Por el contrario todo hombre, todo trabajador, tendría que ser puesto en condiciones, en su trabajo, de hacer experiencia de su propia dignidad humana, de su propio crecimiento en humanidad. La misma terminología que a veces se utiliza en el plano de la empresa —mano de obra, fuerza trabajo, factores de producción, etc.— expresan esa tendencia a enmascarar el hecho primero, ético, fundamental, del trabajo, que tiene que ver con una actividad *humana*, con relaciones *humanas*, en una comunidad especial de *personas* humanas, para la satisfacción de necesidades *humanas*... Por eso, también, a nivel macrosocial, el Papa pide una revisión radical de los criterios de concepción y proyección del “desarrollo” y del “progreso”. Se trata —afirmaba la *Populorum Progressio*— del paso, para todos los hombres y para todo el hombre, de “condiciones menos humanas a condiciones más humanas de vida”. Es decir, un desarrollo integral y solidario.

5) Reflexionar sobre la responsabilidad cristiana del empresario exige referirse a sus *relaciones con los obreros*. Sabemos que son complejas y con problemas muchas veces nada fáciles de resolver, y que otras tantas cuestionan seriamente la conciencia del empresario cristiano. Sin bajar al campo de la casuística quiero recordar algunos principios generales que han de ser tenidos en cuenta en una estructura general del mundo del trabajo y que el empresario debe respetar.

Demos por supuesto que la empresa implica derechos y deberes. Hablar sólo de los primeros es una forma de demagogia; hacerlo solamente de los segundos constituye expresión de sometimiento. Antes que nada, si el centro de las estructuras económicas y políticas es la persona humana, su dignidad y sus derechos piden el máximo respeto. Cuando Juan XXIII habla de la empresa como “comunidad de personas” y Juan Pablo II la denomina “comunidad de trabajo”, ambos implícitamente se refieren a los que acabo de señalar. Una comunidad no es un hormiguero y la persona no es una máquina por sofisticada que la pensemos. Es bueno recordar algunos de estos derechos. En primer lugar, el *derecho al trabajo*. Todos somos bien conscientes que ese drama y desafío que se plantean en el seno de nuestras naciones es enorme el número de desocupados, de subocupados, de mendicantes... Es un tremendo atentado contra la dignidad humana, contra la vida familiar, contra las potencialidades humanas, creativas y productivas de nuestros pueblos. Sabemos la extrema complejidad de factores que han generado este drama y la incapacidad de las respuestas demagógicas o retóricas para afrontarlo. No se resuelve transformando las

empresas en casas de beneficencia, porque no hará más que quebrarlas y aumentar la desocupación. Pero todo empresario cristiano no puede desembarazarse de esta preocupación fundamental.

La plena ocupación —aunque requiera fases progresivas de acercamiento— debe ser un objetivo fundamental y primario de las políticas económicas. El empresario debe plantearse todas las posibilidades reales de aumentar la ocupación, de crear nuevos puestos de trabajo productivo. A veces con riesgos; por lo menos con coraje. Cómodo e irresponsable sería contentarse con una vasta mano de obra de “reserva” para operar presiones en orden a bajar los costos del trabajo dependiente. O utilizar el trabajo “negro” o “clandestino”. En el puesto de trabajo va la vida del trabajador, la de su familia, la de su participación en la vida de la nación. El empresario debe ser solidario con los trabajadores respecto de ese bien fundamental. Debe compartir esas necesidades y problemas, como suyos.

Por otra parte, también lo dice la *Laborem Exercens*, el “capital” es el conjunto de medios e instrumentos, que son fruto del trabajo y que deben “servir al trabajo”. Jamás debe ser poseído o disfrutado contra el trabajo. Se trate de un bien de propiedad privada o de propiedad estatal, está referido al bien común de la colectividad, al destino universal de los bienes para todos los hombres, a una más auténtica calidad de vida humana para la nación. La propiedad no puede ser jamás motivo y ocasión de privilegios y dominios, sino expresión de libertad personal. Pesa sobre ella una “hipoteca social”. Y todo esto tiene que marcar profundamente el estilo de vida, de trabajo, de servicio profesional del empresario.

6) Quiero destacar muy brevemente algunos puntos que la responsabilidad cristiana empresarial —y añadido estatal— han de respetar. En primer lugar la libertad de *asociación sindical* para la defensa de los derechos vitales de los trabajadores y expresión de solidaridad, y que no puede ser presionado o manipulado para otros fines; los políticos partidistas por ejemplo.

En segundo lugar, el asunto muchas veces muy difícil de resolver: el *justo salario*. Digamos solamente que no debe quedar librado de manera exclusiva al libre juego de la oferta y la demanda, sin tener en cuenta la dignidad del trabajador, sus exigencias familiares, su crecimiento en la humanidad.

La Doctrina Social de la Iglesia, como es sabido, en los últimos años estuvo dejada de lado, cuando no rechazada o ignorada. En buena parte la revaloración ha surgido del empeño de Juan Pablo II. Pues bien; sabiendo de antemano que dicha doctrina no ofrece —no puede y ni debe ofrecer— soluciones técnicas, respuestas políticas, recetas concretas, es necesario afirmar que las orientaciones y líneas, principios y espíritu deben animar e iluminar la búsqueda de las soluciones técnicas y de los modelos determinados en el campo de lo económico, político y social. Nadie tomará

a mal que yo pregunte cuántos empresarios cristianos se han tomado el trabajo de profundizar la doctrina social de la Iglesia, y cuántos se han sentido interpelados por ella. Es fundamental reafirmar la originalidad y validez de esa contribución cristiana, que no exime de búsqueda y ensayos variados y plurales, para que la economía no quede atrapada entre las mallas contrapuestas de un liberalismo sin frenos o de una dialéctica "clasi-sista", sin referencias éticas fuertes y capaces de generar un progreso económico y social auténticamente humanos.

7) Para terminar me permito citar solamente cuatro prioridades y unas líneas muy breves. Esas prioridades las señalé en otro estudio como elementos indispensables para una nueva sociedad en América Latina y ahora digo que deberían estar presentes y vigentes en la conciencia cristiana de un empresario. Ellas son: prioridad del espíritu sobre la materia, de la ética sobre la técnica, del hombre sobre las cosas y del trabajo sobre el capital.

En el texto final de un Encuentro de empresarios cristianos italianos, se cita este párrafo que en su brevedad me parece excelente para una reflexión personal: "es necesario un cristiano 'activo', que supere los horizontes ya restringidos de su destino individual para desarrollar un papel de intérprete y animador de la realidad, del conocimiento de los procesos, de la modalidad de la transferencia de los valores permanentes en un cambio continuo y siempre más rápido. Un cristiano 'adulto' que sepa encontrar en el encuentro personal y siempre renovado con Cristo, el Viviente, el empuje y la medida para su difícil menester. Al magisterio corresponde estimularlo y exigirle para que el encuentro con Cristo sea real, vivo, fecundo de ideas y acciones responsablemente asumidas y vividas".